RESOLUCIÓN No. 304 DE 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-IDIPRON-2021-0005"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 068 – GRADO 02 DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN NO. 22 DEL 21 DE ENERO DE 2020, ACLARADA CON RESOLUCIÓN 026 DEL 24 DE ENERO DE 2020 DEL IDIPRON, Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para: *SUMINISTRO DE LENCERÍA Y COLCHONETAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL IDIPRON.*

Que el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. SASI-IDIPRON-2021-0005 se publicó en el SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13061049&isFromPublicArea=True&isModal=False** (I) El Aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que la presente contratación se adelantó a través de la plataforma del SECOP II, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, por tratarse de la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de que trata el literal a), numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1, del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015.

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 1813 de fecha 21/04/2021, que corresponde al rubro 3330116010300000007727, de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON-BOGOTÁ.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co** del 29 de abril al 06 de mayo de 2021 y durante el mismo período permanecieron a disposición, para que los interesados realizaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que mediante Resolución No. 248 del 11 de mayo de 2021 se dio apertura al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-IDIPRON-2021-0005, que tiene por objeto: *SUMINISTRO DE LENCERÍA Y COLCHONETAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL IDIPRON.*

Que de conformidad con el cronograma previsto en los formularios digitales de la plataforma SECOP II, el cierre del proceso de selección se efectuó el 24 de mayo de 2021, siendo las 16:00 a.m., fecha en la que el sistema de la plataforma SECOP II, desencriptó veintitrés (23) ofertas presentadas por las siguientes proponentes:

GESCOM - UERPD-MC-014-2020 SASI-IDIPRON-2021-0005	GESCOM SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 3:55 PM	266.598.572 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	EMELAB SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 3:42 PM	266.396.200 COP
OFERTA LENCERIA IDIPRON	MILITARY INDUSTRIES SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 3:36 PM	266.589.980 COP
RIME - SASI-IDIPRON-2021-0005	INVERSIONES RIME S A S	Oferta aceptada	24/05/2021 3:35 PM	266.589.436 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	INVERSIONES BLUCHER SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 3:17 PM	266.598.572 COP
OFERTA IDIPRON LENCERIA MORASU	C.I. MORASU SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 2:12 PM	266.598.572 COP
OFERTA SASI-IDIPRON-2021-0005	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	Oferta aceptada	24/05/2021 2:48 PM	266.598.572 COP
Agroplásticos de Occidente IDIPRON	Deicy Bravo Jojoa	Oferta aceptada	24/05/2021 2:02 PM	266.598.572 COP
idipron - alrameo	ALRAMEO S A S	Oferta aceptada	24/05/2021 1:13 PM	266.550.156 COP
IDIPRON LENCERIA	AMERICANA CORP SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 12:30 PM	266.520.000 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	LT FACOPREAR 2019	Oferta aceptada	24/05/2021 12:23 PM	266.535.770 COP
Proceso No 0005 IDIPRON-DYS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 12:22 PM	266.594.004 COP
IDIPRON-LENCERIA Y COLCHONETAS TEXBLAN	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	Oferta aceptada	24/05/2021 12:03 PM	266.594.004 COP
PROPUESTA A N° SASI-IDIPRON-2021-0005	soluciamo sas	Oferta aceptada	24/05/2021 11:49 AM	266.598.840 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005 Sertek.com	COMERCIALIZADORA SERLE COM	Oferta aceptada	24/05/2021 11:23 AM	266.594.004 COP
SUMINISTRO DE LENCERÍA SASI-IDIPRON-2021-0005	Comvip	Oferta aceptada	24/05/2021 11:04 AM	266.598.572 COP
IDIPRON EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	Oferta aceptada	24/05/2021 10:56 AM	266.396.200 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	PEDRO PAEZ PINZON	Oferta aceptada	24/05/2021 9:54 AM	266.598.572 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	COLCONDI SAS	Oferta aceptada	24/05/2021 7:37 AM	266.598.572 COP
IDIPRON LENCERIA 2021 0005	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAR S.A.S	Oferta aceptada	23/05/2021 4:50 PM	266.312.500 COP
SUMINISTRO DE LENCERIA Y COLCHONETAS EPY y CIA	EPYCIA	Oferta aceptada	22/05/2021 11:10 AM	266.343.331 COP
PROPUESTA CORBAN - IDIPRON	CORBANAF SAS	Oferta aceptada	21/05/2021 7:10 PM	266.589.436 COP
SASI-IDIPRON-2021-0005	CONTROL GROUP IND SAS	Oferta aceptada	21/05/2021 7:31 AM	266.396.200 COP

Que el Subdirector Técnico administrativo y financiero del IDIPRON, mediante memorando con radicado 2021IE2782 de fecha 25 de mayo de 2021, designó el Comité Evaluador de la Selección Abreviada de Subasta Inversa de bienes y servicios de características técnicas uniformes **No. SASI-IDIPRON-2021-0005**, cuerpo colegiado al que se le trasladaron las ofertas presentadas para la correspondiente verificación Financiera, Organizacional, jurídica y técnica.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el IDIPRON verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de las ofertas previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el Comité Evaluador del proceso, presentó el Informe de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; en el Comité Asesor de Contratación del 01 de junio de 2021 resultado que fue trasladado al área de adquisiciones para publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

RESOLUCIÓN No. 304 HOJA No. 3 de 8

Continuación de la resolución

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-IDIPRON-2021-0005"

CONSOLIDADO GENERAL				
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		
		CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA
1	CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORBAN AF SAS NIT: 900528238-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S NIT: 901143503-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S. NIT: 900197182-2	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE
5	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON NIT: 9526868-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	AREZA VIRVIESCAS EDGAR NIT: .13953585-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 901.195.768-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S NIT: .800089897-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	SOLUDETLANO SAS NIT: .900581442-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PEDRO JESUS BLANCO FORERO NIT: 79666698-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS NIT: 900568704	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	UT FACOCREAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	AMERICANA CORP S.A.S NIT: .830029017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ALRAMEC S.A.S NIT: 901330109	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Comercializadora Agroplasticos de Occidente NIT: 59706955	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830136416	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	C.I. MORASU SAS NIT: 9007193046	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	INVERSIONES BLUCHER SAS NIT: 900838631	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	INVERSIONES RIME S A S NIT: 9001258101	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	MILITARY INDUSTRIES SAS NIT: 900975479	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	EMELAB SAS NIT: 901143768	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	GESCOM SAS NIT: 8301450233	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité Evaluador:

BOGOTÁ IDIPRON

Comité Evaluador

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo Evaluadora Técnico
Área de Adquisiciones

IVONNE CHIVATA
Evaluador Técnico
Subdirección Administrativa y Financiera

CARLOS DUARTE
Apoyo Evaluador Técnico
Área de Adquisiciones

LUZ AIDA SOSA
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

LUDVALIER LAUDITH DE LA OSSA
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ
Evaluador Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

MANUEL RICARDO MONTENEGRO Z.
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

Revisó: Francisco Daniel Ruiz - Coordinador Área de Adquisiciones

Que el informe de verificación de requisitos habilitantes fue publicado el 01 de junio de 2021, a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y estuvo a disposición de los interesados a partir del día siguiente de la publicación de la evaluación de las propuestas por el término de tres (03) días hábiles, para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran las propuestas allegando la documentación faltante de los proponentes que están inhabilitados.

Que durante el término establecido en el pliego de condiciones no se recibieron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes sin embargo el proponente GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S envió a través de la plataforma SECOP II documentos jurídicos de subsanación los cuales fueron verificados por el comité evaluador y agregados a la oferta.

Que el día 10 de junio de 2021 a través de la plataforma SECOP II el IDIPRON publicó el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes donde quedaron todos los proponentes habilitados de la siguiente manera:

CONSOLIDADO GENERAL				
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		
		CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA
1	CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORBAN AF SAS NIT: 900528238-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S NIT: 901143303-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S. NIT: 900197182-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON NIT: 9526868-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ARIZA VIRVIESCAS EDGAR NIT: :13953585-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 901.195.768-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT: :800089897-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	SOLUDELLANO SAS NIT: :900581442-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO NIT: 79666698-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS NIT: 900568704	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	UT FACOCREAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	AMERICANA CORP S.A.S NIT: :830029017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ALRAMEC S.A.S NIT: 901310109	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Comercializadora Agroplasticos de Occidente NIT: 59706955	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830136416	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	C.I. MORASU SAS NIT: 9007193046	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	INVERSIONES BLUCHER SAS NIT: 900838631	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	INVERSIONES RIME S A S NIT: 9001258101	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	MILITARY INDUSTRIES SAS NIT: 900975479	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	EMELAB SAS NIT: 901143768	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	GESCOM SAS NIT: 8301450233	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité Evaluador:



Que la Entidad de acuerdo con el cronograma del proceso No. SASI-IDIPRON-2021-0005, el día 10 de junio de 2021, a las 14:00 horas, procedió a la apertura de los sobres económicos que contienen la oferta inicial para verificar su contenido y determinar la existencia de correcciones aritméticas de las propuestas habilitadas por parte del comité evaluador.

Que una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el comité evaluador, manifiesta que no se realizó corrección aritmética en ninguna de las propuestas económicas presentadas en el presente proceso de selección.

Que el día 10 de junio de 2021, siendo las 03:40 p.m. la Entidad da inicio a la puja con veintitrés (23) proponentes habilitados presentándose un error en la plataforma relacionada con un lance generando la cancelación de la subasta y fue reiniciada nuevamente a las 16:50 p.m. la Entidad inicia nuevamente la puja con veintitrés (23) proponentes habilitados según informe de subasta generado por la plataforma SECOP II.

Que una vez configurada la subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II, el valor sobre el cual se dio inicio a la puja fue por **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($266.198.800),** que corresponde al menor valor ofertado.

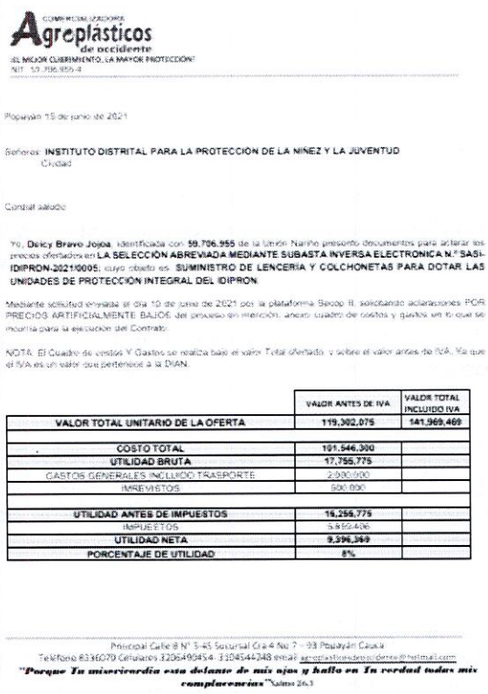
Que la subasta finalizó el día 10 de junio de 2021 a las 17:12:00 p.m., con el lance de menor valor por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS ($141.969.469,13),** lance que fue realizado por el proponente DEICY BRAVO JOJOA propietaria

del establecimiento de comercio denominado COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE con NIT: 59706955 - 4.

Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo una vez concluidos los lances y finalizado el evento Subasta, la entidad en cabeza del comité evaluador ajusto la oferta económica del proponente **DEICY BRAVO JOJOA- COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE**, quién realizo el menor lance valido, para lo cual aplicó uniformemente el porcentaje de decremento resultante de la subasta a cada uno de los ítems, que corresponde al (**46,67%**).

Que el día 10 de junio de 2021 a través de la plataforma SECOP II, el comité evaluador del proceso SASI-IDIPRON-2021-0005 solicito al proponente **DEICY BRAVO JOJOA- COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE,** la justificación y aclaración de los precios considerados como artificialmente bajos.

Que el día 15 de junio de 2021 a las 2:21:15 PM, a través de la sección de mensajes de la plataforma SECOP II el proponente **DEICY BRAVO JOJOA- COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE** dio respuesta a la solicitud del comité evaluador a través de archivo pdf el cual fue agregado a la oferta así:



COMERCIALIZADORA
Agroplásticos
de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCION!
NIT. 59.706.955-4

Popayán 15 de junio de 2021

Señores: **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD**
Ciudad

Cordial saludo:

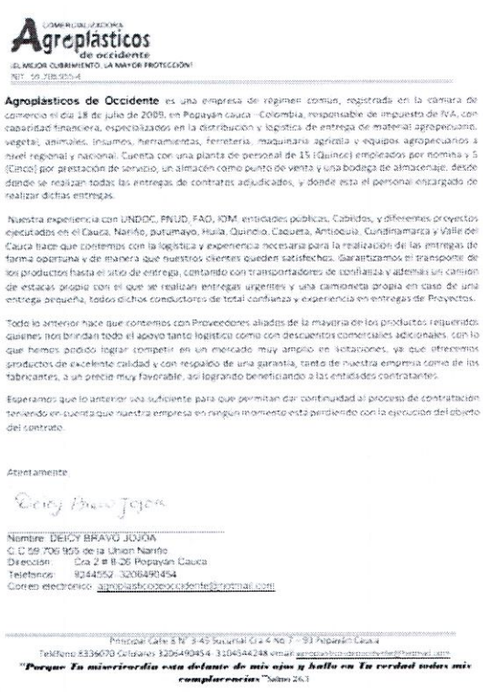
Yo, **Deicy Bravo Jojoa**, identificada con **59.706.955** de la Unión Nariño presento documentos para aclarar los precios ofertados en **LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASI-IDIPRON-2021/0005**; cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE LENCERIA Y COLCHONETAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL DEL IDIPRON**.

Mediante solicitud enviada el día 10 de junio de 2021 con la plataforma Secop II, solicitando aclaraciones POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS del proceso en mención, anexo cuadro de costos y gastos en lo que se incurrirá para la ejecución del Contrato.

NOTA: El Cuadro de costos Y Gastos se realiza bajo el valor Total ofertado y sobre el valor antes de IVA. Ya que el IVA es un valor que pertenece a la DIAN.

	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	**119,302,075**	**141,969,469**
COSTO TOTAL	**101,546,300**	
UTILIDAD BRUTA	**17,755,775**	
GASTOS GENERALES INCLUIDO TRASPORTE	2,000,000	
IMPUESTOS	500,000	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**15,256,775**	
IMPUESTOS	5,859,406	
UTILIDAD NETA	**9,396,369**	
PORCENTAJE DE UTILIDAD	**8%**	

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca
Teléfono 8336070 Celulares 3206490454 3104544248 email: agroplasticosoccidente@hotmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26:3



COMERCIALIZADORA
Agroplásticos
de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCION!
NIT. 59.706.955-4

Agroplásticos de Occidente es una empresa de regimen comun, registrada en la camara de comercio el dia 18 de julio de 2009, en Popayán cauca -Colombia, responsable de impuesto de IVA, con capacidad financiera, especializados en la distribución y logistica de entrega de material agropecuario, vegetal, animales, insumos, herramientas, ferreteria, maquinaria agricola y equipos agropecuarios a nivel regional y nacional. Cuenta con una planta de personal de 15 (Quince) empleados por nomina y 5 (Cinco) por prestación de servicio, un almacén como punto de venta y una bodega de almacenaje, desde donde se realizan todas las entregas de contratos adjudicados, y donde esta el personal encargado de realizar dichas entregas.

Nuestra experiencia con UNDOC, PNUD, FAO, IOM, entidades publicas, Cabildos, y diferentes proyectos ejecutados en el Cauca, Nariño, putumayo, Huila, Quindio, Caqueta, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca hace que contemos con la logistica y experiencia necesaria para la realización de las entregas de forma oportuna y de manera que nuestros clientes queden satisfechos. Garantizamos el transporte de los productos hasta el sitio de entrega, contando con transportadores de confianza y ademas un camion de estacas propio con el que se realizan entregas urgentes y una camioneta propia en caso de una entrega pequeña, todos dichos conductores de total confianza y experiencia en entregas de Proyectos.

Todo lo anterior hace que contemos con Proveedores aliados de la mayoria de los productos requeridos quienes nos brindan todo el apoyo tanto logistico como con descuentos comerciales adicionales, con lo que hemos podido lograr competir en un mercado muy amplio en licitaciones, ya que ofrecemos productos de excelente calidad y con respaldo de una garantia, tanto de nuestra empresa como de los fabricantes, a un precio muy favorable, asi logrando beneficiando a las entidades contratantes.

Esperamos que lo anterior sea suficiente para que permitan dar continuidad al proceso de contratación teniendo en cuenta que nuestra empresa en ningun momento esta perdiendo con la ejecución del objeto del contrato.

Atentamente

Nombre: DEICY BRAVO JOJOA
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño
Dirección: Cra 2 # 8-26 Popayán Cauca
Teléfonos: 9244552 - 3206490454
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@hotmail.com

Principal Calle 8 N° 3-45 Sucursal Cra 4 No 7 – 93 Popayán Cauca
Teléfono 8336070 Celulares 3206490454 3104544248 email: agroplasticosoccidente@hotmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26:3

Que el comité evaluador del proceso SASI-IDIPRON-2021-0005 una vez revisada la respuesta enviada por el proponente **DEICY BRAVO JOJOA- COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE**, acepto los precios ofertados y la justificación de los mismos.

Que el día 15 de junio de 2021, a las 6:16:19 PM, la proponente **DEICY BRAVO JOJOA-COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE**, por medio de plataforma SECOP II acepto el ajuste a la oferta económica de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 304 HOJA No. 7 de 8

Continuación de la resolución

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-IDIPRON-2021-0005"

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SASI-IDIPRON-2021-0005 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso:	SUMINISTRO DE LENCERIA Y COLCHONETAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL IDIPRON
De:	Deicy Bravo Jojoa
Usuario:	DEICY BRAVO JOJOA
Fecha:	22 horas de tiempo transcurrido
Para:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
Referencia del mensaje:	COT MSG 2573320
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Aceptacion de ajuste

Texto de mensaje

Acepto el ajuste a la oferta economica.

Cordialmente.

Que el acta de audiencia de subasta, la oferta económica ajustada, el informe generado por la plataforma del SECOP II sobre el desarrollo de la subasta inversa electrónica, fueron publicados en la plataforma SECOP II y hacen parte integral de la presente resolución.

En consecuencia, el Subdirector Administrativa y Financiera del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica **No. SASI-IDIPRON-2021-0005** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE LENCERÍA Y COLCHONETAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL IDIPRON**, a la señora DEICY **BRAVO JOJOA** identificada con la cedula de ciudadanía **No.** 59706955 de Popayán propietaria del establecimiento de comercio denominado **COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE**, con **NIT: 59706955-4**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la adjudicación es por la suma de ***CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVEPESOS CON TRECE CENTAVOS ($141.969.469,13)***, Incluido IVA, valor obtenido como resultado de la subasta electrónica y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1813 de fecha 21/04/2021, que corresponde al rubro 13301160103000000727, de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON-BOGOTÁ, expedidos por el responsable del presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la señora BRAVO JOJOA DEICY con CC No. 59706955 de Popayán, a la señora propietaria del establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE**, con **NIT: 59706955-4** de conformidad con lo establecido en el artículo 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, por medio electrónico al correo: agroplasticosdeoccidente@hotmail.com y a los demás oferentes, con la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El contenido de la presente resolución deberá publicarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los 11 días del mes de junio de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Administrativo Código 068 Grado 02
Ordenador del Gasto

Proyectó: César Augusto Mora– Abogado Contratista Área adquisiciones.
Reviso: Andrea Lorena Maca – Apoyo evaluador técnico y financiero
Reviso: Carlos Duarte Rodríguez- Apoyo evaluador técnico y financiero
Reviso: Luz Aida Sosa – Evaluador Jurídico
Reviso: Ludvalier Laudith De La Ossa - Evaluador Jurídico
Reviso: Manuel Ricardo Montenegro Zamora – Evaluador jurídico
Revisó: Emerson Daniel Rico Villamizar – Coordinador Área de Adquisiciones
Revisó: Luz Miriam Botero Serna – Jefe Oficina Asesora Jurídica.